



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N° 141
RESISTENCIA, 13 ABR 2023

VISTO:

El Expediente N° 26-2023-00762; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, el Profesor Titular Interino de la asignatura **Impuestos Directos y Procedimientos Tributarios**, Osvaldo Antonio González, solicita la designación del **Contador Juan Jose Romero Vaccaro**, como **Auxiliar Docente de Primera interino** de la asignatura a su cargo;

Que fundamenta su pedido, en razón de la licencia otorgada al Contador Jose Omar Abujall en dicha asignatura;

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la asignatura, corresponde proceder a la designación del docente solicitado por el Profesor Titular Interino, como **Auxiliar Docente de Primera interino** de la asignatura **Impuestos Directos y Procedimientos Tributarios**;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la **Resolución N° 614/16-CS**;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al **Juan Jose Romero Vaccaro – DNI N° 32.992.551**, como **Auxiliar Docente de Primera interino con Dedicación Simple** de la asignatura **Impuestos Directos y Procedimientos Tributarios**, a partir del **13 de abril** y hasta el **31 de diciembre de 2023** o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Establecer que el docente designado en el Artículo 1°, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

Lic. María Virginia Aliso
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

ARTICULO 3° : Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4° : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Aliste
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrío
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

DESIG. AUX/DESIGNACIONES 2023/141-23-CD-ROMERO VACCARO JUAN- IMPUESTOS DIRECTOS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS